

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

CIRCULAR No. 0030 DE 2021

FECHA: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2021

DE: SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

PARA: DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES VINCULADOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO Y COMUNIDAD EDUCATIVA EN GENERAL

ASUNTO: CIERRE DE RECEPCIÓN Y RADICACIÓN DE SOLICITUDES DE CESANTÍAS PARCIALES Y DEFINITIVAS.

Cordial saludo,

En atención al asunto de la referencia, la Secretaría de Educación del Departamento del Atlántico, se permite comunicar a los Docentes, Directivos Docentes y Beneficiarios de Cesantías Definitivas causadas por fallecimiento de un docente, que, a partir del miércoles, **29 de septiembre de 2021**, se suspenderá la recepción y radicación de solicitudes de cesantías parciales y definitivas.

Lo anterior debido a la puesta en marcha del nuevo módulo automatizado para la Gestión de Cesantías que se pondrá a disposición de las Secretarías de Educación certificadas y de los docentes afiliados al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio (**FOMAG**), por lo que se hace necesario realizar el empalme entre la plataforma anterior y el nuevo sistema.

Las radicaciones de solicitudes de cesantías, se iniciará nuevamente a partir del viernes **15 de octubre** de la presente anualidad, a través del nuevo sistema implementado en la plataforma **"HUMANO EN LINEA"**.

Sin otro particular



PABLO ANDRÉS MORILLO VIÑAS
Subsecretario Administrativo y Financiero
Secretaría de Educación Departamental

Proyectó: Cielo F. Abogada Apoyo Oficina Fondo Prestaciones

Revisó: Camilo E. Imitola Alcalá. Asesor Externo



SC-CER627381

NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Gobernación del Atlántico

atlantico.gov.co

- www.atlantico.gov.co/educacion/
- Servicios MEN – Atención al Ciudadano SAC
- (57) (5) 3307103
- Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla – Colombia
- Línea Gratuita: 01 8000 915 307

